

Ficha resumen

Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa presupuestario E017 Modernización del registro público de la propiedad, Ejercicio Fiscal 2021



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

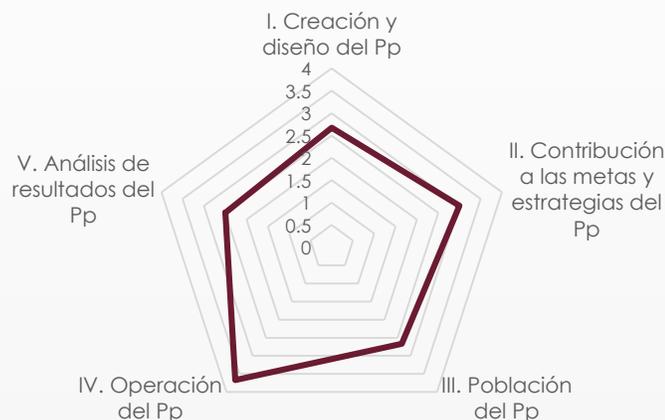
 Nombre y clave del Programa:	 Unidad Responsable	 Presupuesto devengado
Modernización del registro público de la propiedad E017	Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP)	\$13,497,520.32

 OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	Contribuir a la consolidación y orientación a resultados del Pp, mediante el análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, gestión, operación y cumplimiento de sus metas y objetivos.
--	---

 FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA	El Fin del E017 es contribuir a fortalecer la certeza jurídica del tráfico inmobiliario del estado mediante la actualización, modernización e implementación de diversas mejoras en el registro público de la propiedad del estado. A su vez, su propósito es que las personas físicas y morales con la necesidad de realizar alguna transacción inmobiliaria cuentan con trámites registrales más eficientes, modernos y con plena certeza jurídica.
---	---

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Apartados	Nivel
I. Creación y diseño del Pp	2.67
II. Contribución a las metas y estrategias del Pp	3
III. Población del Pp (Cobertura, focalización y percepción)	2.67
IV. Operación del Pp	3.67
IV. Análisis de resultados del Pp	2.5
Promedio de apartados	2.902/4



El Programa E017 obtuvo una valoración final de 2.902, lo que equivale al 72.55 por ciento. En general, se observa un buen desempeño del Programa, aunque con áreas de oportunidad, especialmente en el rubro de diseño y análisis de resultados. Ello, debido a que es necesario definir la problemática que atiende el Pp con base en la Metodología de Marco Lógico y establecer una metodología para la cuantificación de las poblaciones. Asimismo, es importante dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas y fortalecer los instrumentos de medición de satisfacción de los usuarios.



PRINCIPALES FORTALEZAS

- 1** La institución cuenta con documentos programáticos que sustentan al E017 y se presentan anualmente.
- 2** El IRCEP reconoce e identifica los retos a corto y largo plazo para el cumplimiento de sus objetivos.
- 3** Los procedimientos del Programa para recibir y registrar solicitudes de servicios, así como para la selección y entrega de los componentes a la población son claros y públicos.
- 4** Se cuenta con un sistema de supervisión regional que se desprende de la Dirección General del IRCEP.
- 5** El IRCEP cuenta con un buzón de quejas y sugerencias en el portal institucional, donde se pueden dirigir las quejas hacia la Dirección de Registro Público.



PRINCIPALES RECOMENDACIONES

- 1** Homologar el planteamiento del problema en los distintos documentos programáticos.
- 2** Definir una "Metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo" y verificar las fuentes de información de las poblaciones, así como la periodicidad de su medición.
- 3** Actualizar el manual de procedimientos propio del IRCEP y publicarlo en el portal institucional.
- 4** Documentar el proceso de supervisión en las 22 oficinas registrales de la entidad.
- 5** Elaborar y aplicar un instrumento, como una encuesta, para medir la satisfacción de los usuarios e identificar oportunidades de mejora en la operación del Programa..



PRINCIPALES CONCLUSIONES

Se observa una operación eficiente del Programa E017, pues su desempeño en el ejercicio fiscal 2021 tuvo un repunte respecto a lo alcanzado en el año previo; ello, como parte de la reactivación económica postpandemia.

El proceso de planeación del Programa está documentado a nivel estatal, así como federal. Esto último, por desprenderse del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

Es importante actualizar el manual de procedimientos del IRCEP, integrando al organigrama completo de la institución con sus correspondientes funciones, lo que permitirá mayor claridad en las tareas y responsables de cada función.

Se identifica la oportunidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante la definición y aplicación de instrumentos, representativos e imparciales, para medir la satisfacción de la población atendida.

El E017 contribuye a la certeza y seguridad jurídica de las transacciones inmobiliarias, y consecuentemente, al desarrollo económico de la entidad.